

CONSTANCIA PLAN DE ADQUISICIONES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.4.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Gerente de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**. Certifica

Que el objeto del contrato de “**COMPRA DE PÓLIZA MULTIRIESGO Y PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL PARA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA**”, se encuentran inscritos en el Plan de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2026.

Se expide en el municipio de San Juan de Urabá, a los 10 días del mes de febrero del 2026.



CRISTIAN ANDRÉS MARTÍNEZ ROMERO
Gerente EICE- EDURHA SAN JUAN DE URABÁ